

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

RESOLUCIÓN № № 2 7 5 3 = /201	RESOLUCIÓN №	Nº 2	7	5	3	=	/201
-------------------------------	--------------	------	---	---	---	---	------

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

05 JUN. 2015

- 1. Presentación del interesado Nº 20480 de fecha 28 de mayo de 2015,
- 2. Informe Inspectivo de fecha 03 de junio de 2015,
- 3. Informe de Deuda de fecha 28 de mayo de 2015, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
- Decreto Exento № 4612 de 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
- 5. Decreto Exento Nº 4707 de 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Y
- 6. Teniendo presente lo establecido en el articulo 26 inciso Final Decreto Ley N°3.063 de 1979 y
- 7. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2015:

PATENTE

: 2-741582

DIRECCIÓN

: RECOLETA 215 LOCAL 16

NOMBRE

: GUTIERREZ TORRES YOLA SOFIA

RUT.

: 2 pt(1 32 : 1 4 4 1 1

GIRO

: SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR

MOTIVO

: CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL DIRECCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dgi 03.06.2015